



INTERPOL



PROYECTO E-CRIME

INTERPOL está participando en un proyecto de investigación, financiado por la Unión Europea y denominado E-CRIME, cuyo objetivo es determinar el alcance y desarrollo de la ciberdelincuencia en sectores distintos del de las tecnologías de la información y la comunicación, desde una perspectiva jurídica y económica.

Este proyecto trienal está dirigido por un consorcio internacional integrado por 10 socios de los ámbitos de la aplicación de la ley, la empresa privada, los institutos de investigación y el mundo académico. ►



Este proyecto ha recibido financiación concedida en el marco del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración, en virtud del acuerdo sobre subvenciones nº 607775.

PROYECTO E-CRIME



Concepto

Expertos con conocimientos jurídicos y técnicos han avanzado en la comprensión y el tratamiento de la ciberdelincuencia, y en la evaluación de sus repercusiones sociales, jurídicas y económicas. No obstante, queda aún mucho por hacer.

Entre los problemas que deben afrontarse figuran la falta de una definición y comprensión comunes de lo que es cabalmente la ciberdelincuencia, la necesidad de coordinación a escala nacional e internacional entre las fuerzas del orden y los sistemas jurídicos, y la importancia de un mayor intercambio de información.

El proyecto E-CRIME aspira a tratar estos problemas mediante la implicación de una amplia variedad de partes interesadas, a fin de analizar las consecuencias económicas de la ciberdelincuencia y concebir medidas jurídicas y técnicas concretas de gestión de riesgos y disuasión de los ciberdelincuentes.

Objetivos

- Medir las repercusiones económicas de la ciberdelincuencia: Tras progresar en la comprensión de la situación actual de este fenómeno, el proyecto E-CRIME utilizará información ya disponible y nuevos datos para crear un modelo estructurado en múltiples niveles, a fin de medir sus repercusiones económicas;
- Evaluar las medidas ya existentes en materia de lucha contra la ciberdelincuencia, lo que incluirá las tecnologías, legislaciones, buenas prácticas, políticas y enfoques policiales actuales, así como las iniciativas encaminadas a concienciar sobre este problema y generar confianza;
- Concebir soluciones concretas: Las conclusiones alcanzadas en el marco del proyecto - E-CRIME se integrarán con miras a determinar y definir diversas medidas eficaces, entre ellas la mejora de las aplicaciones a prueba de delitos, propuestas legislativas, herramientas de gestión de riesgos, políticas, buenas prácticas y medidas destinadas a generar confianza.

Repercusiones

Mediante el trabajo emprendido en el marco del proyecto E-CRIME se pretende incidir de manera positiva y a largo plazo en los aspectos siguientes:

- La concienciación de los responsables políticos, los legisladores y las fuerzas del orden a escala nacional e internacional;
- La formulación de recomendaciones de carácter jurídico sobre la necesidad de disponer de herramientas de investigación modernas y procedimientos actualizados de asistencia judicial recíproca;
- Una comprensión más profunda de la ciberdelincuencia, a fin de mejorar las medidas preventivas y en materia de aplicación de la ley;
- La ayuda a las partes interesadas para que ofrezcan soluciones a prueba de ciberdelincuencia en el entorno de Internet;
- Incrementar la confianza de los ciudadanos en las aplicaciones en línea.

La función de INTERPOL

En el marco del proyecto E-CRIME, INTERPOL sirve de enlace con la comunidad internacional de las fuerzas del orden, proporciona asesoramiento sobre diversos aspectos del proyecto que podrían afectar a la policía, y transmite su experiencia jurídica en el ámbito de la legislación sobre la privacidad, la protección de datos y las tecnologías de la información y la comunicación.

La Organización se beneficiará directamente de los resultados de la investigación que lleve a cabo el equipo multidisciplinar dedicado a este proyecto, y aspira a incrementar su visibilidad en el ámbito de la investigación puntera sobre ciberdelincuencia, a la vez que creará oportunidades para que se transmitan los conocimientos entre sus expertos internos y sus países miembros.



INTERPOL

Secretaría General
Oficina de Asuntos Jurídicos
Programas y Protección de Datos
200 Quai Charles de Gaulle
69006 Lyon (Francia)
Tel: +33 4 72 44 71 62
E-mail: ECRIME.INTERPOL@interpol.int

- ▶ Twitter: @INTERPOL_HQ
- ▶ YouTube: INTERPOLHQ
- ▶ WWW.INTERPOL.INT

